



RESOLUCIÓN Nº 005-2024/JSN
NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR NACIONAL
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Lima, 29 de enero de 2024

EL JEFE SCOUT NACIONAL

VISTO:

La renuncia del Señor Dany Zinoviev Rodríguez Castillo, al Cargo de Director Nacional de Gestión Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional es el conjunto de dirigentes que ocupan los cargos designados y que dependen del Jefe Scout Nacional y que está compuesto:

- a) Por los Directores Nacionales de Programa de Jóvenes, de Recursos Adultos y de Gestión Institucional.
- b) Por los Comisionados Nacionales y Coordinadores Nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, las funciones a desempeñar por el Director Nacional de Gestión Institucional están indicadas en el Artículo 76 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Que, con fecha 27 de enero del presente año, el Sr. Dany Zinoviev Rodríguez Castillo presentó su carta de renuncia por motivos personales y laborales, renuncia que fue aceptada y corresponde en esta Resolución nombrar a su sucesor, no sin antes agradecer el trabajo realizado en beneficio de



Scouts del Perú
Jóvenes con Futuro
www.scout.org.pe

la institución, demostrando siempre su profesionalismo y compromiso con nuestra Asociación en el tiempo que ejerció el cargo de Director de Gestión Institucional.

Que, es conveniente nombrar al Director Nacional de Gestión Institucional con jurisdicción en todo el país.

SE RESUELVE:

PRIMERO: NOMBRAR en el cargo de Director Nacional de Gestión Institucional, al Señor **CARLOS MOSTACERO BUSTILLOS**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

SEGUNDO: Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ZELADA ZUÑIGA
Jefe Scout Nacional